

Minas, 28 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN N° 404/2025.

VISTO: el informe de la Comisión de Presupuesto, de fecha 28 octubre del cte.

CONSIDERANDO: que se aconseja habilitar el gasto para la compra de almanaques para escritorio, de 6 hojas de 10 x 20 cm cada una e impresas a color de ambos lados.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Literal P) del Artículo 96° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja **R E S U E L V E :**

- 1- Adquirir 300 almanaques para escritorio, de 6 hojas de 10 x 20 cm cada una e impresas a color de ambos lados
- 2- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Andrea Cóccharo
Secretario Interino

Mauro Álvarez
Presidente